

Singuilucan

Historia

(El probable nombre primitivo de este lugar fue Tzoquiyucan, que tiene las raíces nahoas tzoquitl “lodo”, yutl, “los que pertenecen”, y can “lugar”, “lugar de lodo o de mucho lodo.”)

Construcciones religiosas:	Clasificación:	Ubicación:
El Señor de Singuilucan	Parroquia y Ex convento	Singuilucan
Guadalupe	Capilla	El Cebadal
Guadalupe	Capilla	Tecanecapa
San Miguel	Capilla	Texaltitla

“Antes de 1440 la altiplanicie pulquera, sucumbe a la expansión mexicana. Entonces Singuilucan perteneció al reino de Texcoco, el cual servía al señorío de Cacamatzin, sucesor de Nezahualcoyotl. Los religiosos franciscanos del convento de Zempoala fueron los primeros que doctrinaron la región y erigieron iglesia dedicándola a San Antonio, pero en 1540 los sustituyeron los agustinos, los que edificaron convento y lo erigieron en priorato de su orden. A este respecto dice el cronista de la orden “estaba anexa al convento una iglesia baja, si bien solidísima, era estrecha para los numerosos fieles. La llegada de los españoles en el año de 1519 trajo consigo, además de la conquista militar, la conquista espiritual. En 1523, llegaron a tierras mexicas los primeros frailes franciscanos. En 1533 hace su aparición en tierras mexicanas la orden de San Agustín. Los religiosos de las órdenes de San Francisco y San Agustín siempre activos y en menos de medio siglo, el Estado de Hidalgo ya estaba poblado de aproximadamente 30 conventos. En el año de 1540, siendo provincial de la orden Fray Pedro de Avila, Singuilucan y otras poblaciones del norte de la región de los llanos de Hidalgo fueron asignadas a los agustinos, quienes construyeron el claustro que hoy conocemos. Las expediciones militares fueron pagadas por quienes participaban en ellas, arriesgando lo que poseían para ganar fama y fortuna. La Corona de España, no ayudó económicamente a los conquistadores; por lo que los vencedores cayeron con derechos de cobrar caro sus hazañas y se repartieron las tierras conquistadas. Dicho reparto recibió también el nombre de encomienda. Los encomenderos se sintieron amos y señores de tierras y de la propia vida de los naturales. Para oponerse a los abusos de los encomenderos la Corona constituyó otra manera de administración llamada. El Corregimiento. Recibe este nombre porque trataba de corregir a los encomenderos. Como tampoco esta medida administrativa dio resultado, los virreinales implantaron otro sistema de administración llamado “Alcaldías Mayores”, éstas eran dirigidas por un alcalde designado por la Corona. Cada alcaldía mayor, tenía bajo su jurisdicción a otras localidades, o pueblos de indios, también llamados Repúblicas de indios, porque tenían su gobierno indígena. Tal era el caso de Singuilucan, que dependía administrativamente de Epazoyucan.” (Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Hidalgo 1929-1932 Talleres gráficos de la Nación. México, MCMXL, Véase la sección correspondiente al citado municipio).